



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### PARTE OFICIAL

#### PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en la Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular.— Núm. 129.

En los días 10, 11, 12 y 13 del mes actual, deben tener lugar las elecciones para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos. Con este motivo al propio tiempo que recuerdo á los Sres. Alcaldes el cumplimiento de las disposiciones de la ley referentes á este acto, que se hallan insertas en el Boletín número 129, correspondiente al 26 de Abril próximo pasado, encargo á los Presidentes de Mesa, que remitan cada día de elección á este Gobierno por conducto de los Alcaldes un estado con arreglo al modelo adjunto.

Terminado que sea el escrutinio general el día 18 del corriente, los Sres. Alcaldes remitirán á su vez á este Gobierno sin pérdida de tiempo relación nominal de los concejales elegidos, expresando cuales sean adictos y cuales de oposición.

Para la remisión de estos datos se valdrán del conducto más rápido, bien expidiendo propios á la estación telegráfica más próxima, ó bien enviando estos propios á esta capital ó utilizando el correo.

Leon 8 de Mayo de 1879.

El Gobernador,  
Antonio de Medina.

Distrito de.....	Total de electores en el colegio	Observaciones.	Nombres de los electores que han obtenido voto.	
			Adictos.	Número de votos de oposición.
Término municipal de.....				
Colegio de.....				

Continúa la publicación de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votación para Diputados á Cortes verificada el día 20 del actual, á que hace referencia la circular inserta en el Boletín núm. 129.

#### DISTRITO DE LEÓN.

Sección de León.

Segundo Colegio.—San Marcelo.

Núm. de electores. NOMBRES Y APELLIDOS.

- 1 Claudio Alonso Fernandez
- 2 German Alonso Sanchez
- 3 Lucio Garcia y Garcia
- 4 Perfecto Brabo Blanco.
- 5 Frutos María Sanchez
- 6 Fernando Gutierrez
- 7 Isidoro Arguilla Rosado
- 8 Manuel Rodriguez
- 9 Nicolás Alvarez
- 10 Alejo Pascual
- 11 Mariano F. Villaverde
- 12 Froilan Muñiz
- 13 Benigno Biedma
- 14 Isidro Castroviejo
- 15 Francisco Robles Montalvo
- 16 Tomás Gonzalez
- 17 Jacinto Arguilla Rosado
- 18 Severiano Valdés
- 19 Antonio Gimenez Camarero.
- 20 Braulio Garcia Carrion
- 21 Marceliano Valcaro
- 22 Antonio Pozo Gonzalez
- 23 Manuel Camino Serrano
- 24 Higinio Rubio Mayull
- 25 Juan Trabajo
- 26 Francisco Sacristan Sanchez
- 27 José María Garcia Gonzalez
- 28 Mauricio Martinez Alonso
- 29 Isidro Feo. Fuertes

- 30 Fernando Sanchez Suarez
- 31 Clemente Raposo
- 32 Isidro Blanco Fuertes
- 33 Joaquín Gonzalez Fernandez
- 34 Ramon de la Fuente
- 35 José Buceta. Fernandez
- 36 José Decando
- 37 Juan Alonso de la Rosa
- 38 Benito Mansilla
- 39 José Díez Carreras
- 40 Gabriel Balbuena Ferreras
- 41 Benito Montalvo Aller
- 42 Martín Nuñez
- 43 Benito Bayon Alonso
- 44 Angel Sanchez Calleja
- 45 José Monat
- 46 Manuel Soto Cambas
- 47 Lucas Robles Montalvo
- 48 Leonardo Rodriguez Ferrer
- 49 Fernando Molina
- 50 Rufino Barthe Vigil
- 51 Manuel Ureña Cadanes
- 52 Pedro Gonzalez Rubio
- 53 Andrés Blanco
- 54 Angel Cid Conda
- 55 Manuel Feo Fuertes
- 56 Lorenzo Domínguez
- 57 Toribio Bragado
- 58 Juan Sanchez
- 59 Nemesio Alamanzon
- 60 Vicente Gonzalez
- 61 Bartolomé Barthe Vigil
- 62 Francisco Santos Sacristan
- 63 Casio Alvarez y Enriquez
- 64 Federico Blanco Ota
- 65 Mariano Torres Rodriguez
- 66 Ciriano Solís Calleja
- 67 Juan Morán Alonso
- 68 Cipriano Reyero
- 69 Matias Guaita Sanmillán
- 70 Joaquín López Megariños
- 71 Julio Lamadriz
- 72 Pedro Blanco Fuertes
- 73 Lucas Millán Sarrina
- 74 Niceto Balbuena Ferreras
- 75 Isidoro Martínez y Gonzalez
- 76 Juan Puyol y Marin
- 77 Gabriel Rulla
- 78 Matias Garcia

Han obtenido votos.

- D. Antonino Sanchez Chicarro, cuarenta y cinco. . . . . 45  
D. Dámaso Merino Villarino, treinta y tres. . . . . 33

Segundo Colegio.—San Martín.

- 1 Antonio Redondo Cambas
- 2 Victoriano Díez Sierra
- 3 Antonio Moreno Aller
- 4 Lorenzo Lopez Cuadrado
- 5 Cayetano Santos Centeno
- 6 Ceclio Díez Garrote
- 7 Tomás Leon y Feo
- 8 Manuel Pomba Carballo
- 9 Luis Ceivo Martínez
- 10 Miguel Blanco
- 11 Páblo Millán Leon
- 12 Agapito Alvarez Alonso
- 13 Angel Mediavilla
- 14 Francisco Gimer
- 15 Pio Banitez

- 18 Raimundo Juarez
- 17 Salvador Perez Castañon
- 18 Valentin Gonzalez Bercianos
- 19 Carlos Gonzalez
- 20 Félix Lopez Rodriguez
- 21 Antonio Morán Díez
- 22 Matia Feo Fuertes
- 23 Luis Rabadán
- 24 Agapito de Celia
- 25 Venancio Navarez Garcia.
- 26 Miguel Eguigaray
- 27 Teodoro Gonzalez Blanco
- 28 Bernardo Valero Fernandez
- 29 Marcos Alvarez
- 30 Melchor Suarez
- 31 Agustín de Celia Feo
- 32 José Datas Prieto
- 33 José Martínez Rodriguez
- 34 Tomás Gonzalez Blanco
- 35 Mariano Fernandez
- 36 Vicente Orlás
- 37 Manuel Iglesias
- 38 Lucio del Arbol Fernandez
- 39 Manuel Alvarez
- 40 Manuel Sandobal, menor
- 41 Manuel Gutierrez Moreno
- 42 Santos Orlás
- 43 Francisco Barrio
- 44 Isidoro Gutierrez Robles
- 45 Froilan Sanchez Sacristan
- 46 Fulgencio Alvarez
- 47 Saturnino Gutierrez Juan
- 48 Manuel Velasco Fernandez
- 49 Isidoro Barrio Sandobal
- 50 Manuel Carrera
- 51 Luis Esteban
- 52 Jacinto Barrio Sandobal
- 53 Manuel Fernandez Juan
- 54 Matias Gutierrez
- 55 Bernabé Presa
- 56 José Rabanal Blanco
- 57 Manuel Blanco
- 58 Angel Aller Lopez
- 59 Angel Díez Juan
- 60 Victoriano Martínez
- 61 Manuel Gonzalez
- 62 Domingo Lopez
- 63 Juan Pachon
- 64 Lorenzo Orlás
- 65 Hilario Candanedo Gutierrez
- 66 Bartolomé Saragoz
- 67 Francisco Gutierrez
- 68 Segundo Flores Robles
- 69 Gregorio Marcos Leguin
- 70 Restituto Ramos
- 71 Eusebio Garcia Perez
- 72 Isidoro Rabanal Sacristan
- 73 Gregorio Villaverde
- 74 Jacinto Zubiri
- 75 Eugenio Cantero
- 76 Angel Merino Martinez
- 77 Eustaquio Lescun
- 78 Cayo Balbuena
- 79 Francisco Salazar
- 80 Bernardo Millán Muñiz
- 81 Cipriano Villaverde Alonso
- 82 Lorenzo Durruzi Echegaray
- 83 Santos Gonzalez Blanco
- 84 Policarpo Mingote
- 85 Angel Morán Rodriguez
- 86 Matias Espinosa
- 87 José Fernandez
- 88 Pascual Coichero

- 89 José Alonso
- 90 Manuel Cambas Blanco
- 91 Isidro Ordás Barrio
- 92 Isidro Feo Gonzalez
- 93 Cayetano Alvarez Suarez

Han obtenido votos.

- D. Dámaso Merino Villarino, cuarenta y ocho. 48
- D. Antonino Sanchez Chicarro, cuarenta y cinco. 45

Seccion de Mansilla de las Mulaz.

- 1 Santiago Garcia Guzman
- 2 Pedro Candanedo Llamas
- 3 Blas Sanz Vega
- 4 Santiago Salvador Cepeda
- 5 Miguel Martinez Cascallana
- 6 Manuel Martinez Muñoz
- 7 Quintiliano Moratinoa Garcia
- 8 Dario Nuñez Castelo
- 9 Francisco Diaz Olmo
- 10 Félix Fuentes Valdalio
- 11 Melchor Fernandez del Rio
- 12 Manuel Nieto Martinez
- 13 Luperco Alonso Rubio
- 14 Fernando Garcia Prieto
- 15 Aureliano Castañero Castañero
- 16 Vicente Valdes Casas
- 17 Eugenio Pescador Alonso
- 18 Miguel del Rio Gago
- 19 Juan Pelayo Conde
- 20 Nicolás Ballo Gil
- 21 Lázaro Martinez Cascall na
- 22 Andrés Garcia Bermudez
- 23 Eustaquio Vega y Vega
- 24 Manuel de la Fuente Valle
- 25 Julian Gutierrez Almozara
- 26 Pablo Castañera Castañera
- 27 Manuel del Rio Gago
- 28 Manuel Ruiz Rodriguez
- 29 Manuel Merino Martinez
- 30 Eugenio de la Fuente Cimbaros
- 31 Santos Abonza Fuente
- 32 Francisco Valdes Gallego
- 33 Santos Lorente Gonzalez
- 34 Angel Gonzalez Savatilla
- 35 Pedro Antonio Alonso
- 36 Lucas Rodriguez Merino
- 37 Lorenzo Estebanez Gallego
- 38 Benito Rodriguez Barriales
- 39 Gaspar Gonzalez Grajar
- 40 Jacinto Garcia Gutman
- 41 Benito Zurita Arias
- 42 Lorenzo Sacristan Olmo
- 43 Maximiano Vega Recio
- 44 Gerónimo Infante Escanciano
- 45 Manuel Gonzalez Prieto
- 46 José Panera Gonzalez
- 47 Sebastian Gallego Miguez
- 48 Esteban Aparicio Calvito
- 49 Juan Reguera Miguez
- 50 Lorenzo Gallego Gonzalez
- 51 Angel Castro Bermejo
- 52 Juan Bayon Alvarez
- 53 Nicolás Campo Diez
- 54 Santos Pinto Robles
- 55 Pablo de la Hera Vargas
- 56 Francisco Fernandez Redondo
- 57 Juan Rodriguez Merino
- 58 Juan Alvarez Garcia
- 59 Manuel Gonzalez Avila
- 60 José Guada Canton
- 61 Angel Matamoros Pajares
- 62 Ramon Pinto Rubio
- 63 Nicasio Rebollo Rebollo
- 64 Dámaso Barredo Rabadan
- 65 Cruz Gonzalez Quindos
- 66 Luis Cigales Nicolás
- 67 Vicente Moratín R. Rodriguez
- 68 Manuel Fernandez Jalon
- 69 José Salvadores Garcia
- 70 Manuel del Rio Garcia
- 71 Juan Pacios Arenas
- 72 Pascual Gonzalez Quindos
- 73 Andrés Diaz Benavides
- 74 Nicasio Olmo Robles
- 75 José Diaz Rodriguez

- 76 José Robledo Gonzalez
- 77 Jorge Lopez Gutierrez
- 78 Juan Miguel Sanchez Santin
- 79 Leocadio Baños Garcia
- 80 Juan Martinez Miguez
- 81 Lázaro Fernandez Olmo
- 82 Eulogio Santos Mocosco
- 83 Manuel Rodriguez Maria
- 84 Salvador Agudaz Galleguillos
- 85 Joaquin Canseco Garcia
- 86 José Carral Revuelta
- 87 Iñacicio Fuentes Raposo
- 88 José Puga Rodriguez
- 89 Bernardo Rodriguez Alvarez
- 90 Francisco Pescador Garcia
- 91 José Fernandez Vega

Han obtenido votos.

- D. Antonino Sanchez Chicarro, veinticuatro. 24
- D. Dámaso Merino Villarino, sesenta y siete. 67

Seccion de Onzonilla.

- 1 Tomás Gonzalez Martinez.
- 2 Mateo Gonzalez
- 3 Manuel Fernandez
- 4 Manuel Alvarez Villanueva
- 5 Pedro Vega
- 6 Froilan Gutierrez
- 7 José Rey Vega
- 8 Juan Lorenzana
- 9 Tomás Gutierrez Mayor
- 10 Matias Vega
- 11 Isidro Rey
- 12 Manuel Rey Tejedor
- 13 Santos Garcia
- 14 Patricio Lorenzana
- 15 Juan Fernandez y Fernandez
- 16 Manuel Alvarez Fernandez
- 17 Juan Escapa
- 18 José Laguna Fidalgo
- 19 Feliz Sanchez
- 20 Juan Antonio Riego
- 21 Santiago Fidalgo
- 22 Juan Ramos
- 23 Pedro Vega
- 24 Manuel Fidalgo
- 25 Esteban Fidalgo
- 26 Matias Lorenzana
- 27 Victorio Fidalgo
- 28 Pedro Riego
- 29 Francisco Gonzalez
- 30 Ildefonso Alvarez
- 31 Rafael Fidalgo
- 32 Fabian Fidalgo Vega
- 33 Ambrosio Alonso
- 34 Federico Barte
- 35 Pascual Mediavilla
- 36 Francisco Rey
- 37 Nicolás Arenal
- 38 Baltasar Lorenzana
- 39 Elias Gonzalez
- 40 Santos Campano Fernandez
- 41 Isidoro Santos
- 42 José de Albor Centeno
- 43 Blas Gonzalez
- 44 Manuel Arenal
- 45 Pedro Garcia Aller
- 46 Isidro Aller
- 47 Gerónimo Barrio
- 48 Isidoro Gonzalez Laguna
- 49 Matias Dominguez
- 50 Santos Fernandez Andrés
- 51 Francisco Campano Fernandez
- 52 Miguel Gonzalez Garcia
- 53 Gerónimo Garcia Garcia
- 54 Vicente Aller
- 55 Vicente Lorenzana Rey
- 56 José Fernandez
- 57 Vicente Aller
- 58 Miguel Alvarez Alonso
- 59 Manuel Garcia
- 60 Gregorio Aller Garcia, mayor
- 61 Miguel Gonzalez Rey
- 62 Manuel Iban
- 63 José Cubria
- 64 Manuel Lorenzana

- 65 Manuel Fernandez Garcia
- 66 Pedro Campano
- 67 Lorenzo Alvarez
- 68 Miguel Gonzalez Rey
- 69 Miguel Gonzalez Mayor
- 70 Pedro Gonzalez Laguna
- 71 Juan Fernandez Campano
- 72 Francisco Fernandez Campano
- 73 Matias Barrio
- 74 Pedro Gonzalez Gonzalez
- 75 Santos de Arbol Fernandez
- 76 Isidoro Garcia
- 77 Miguel Lorenzana
- 78 Juan Alvarez
- 79 José Lorenzana
- 80 Esteban Gonzalez
- 81 Francisco Aller
- 82 Bernardino Villanera
- 83 Gregorio Aller Gonzalez
- 84 Francisco Martinez Centeno
- 85 Francisco Lorenzana Celada
- 86 José Fernandez Campano
- 87 Gregorio Rey Campano
- 88 José Aller Luiz
- 89 Juan Aller Rey
- 90 Gaspar Fernandez
- 91 Gregorio Fernandez
- 92 Antonio Gonzalez Santos
- 93 Gregorio Rey Soto
- 94 Cayetano Alvarez
- 95 Gerónimo Fernandez
- 96 Antonio Barrioluengo
- 97 Isidoro Fidalgo
- 98 Santos de Arbol Campollo
- 99 Felipe Martinez Fernandez
- 100 Rafael Soto
- 101 Tomás Celada Fernandez
- 102 Bernardo Casado
- 103 Gil Justo Villanueva
- 104 Lorenzo Campano Vega
- 105 Vicente Campano Fernandez
- 106 José Vega
- 107 Isidoro Lorenzana
- 108 Pascual Martinez
- 109 Vicente Alvarez
- 110 Roman Fidalgo
- 111 Feliciano Lorenzana
- 112 Vicente Fidalgo
- 113 Domingo Fidalgo
- 114 Rosendo Villa
- 115 Rosendo Gonzalez
- 116 Melchor Gonzalez
- 117 José Pertejo
- 118 Andrés Campano
- 119 Vicente del Arbol
- 120 Gregorio Fidalgo
- 121 Santiago Fernandez
- 122 Manuel Soto
- 123 Tiborcio Aller Fernandez
- 124 Santiago Campano
- 125 Manuel Gonzalez Prieto
- 126 Claudio Gonzalez
- 127 Benito Crespo
- 128 Manuel Gutierrez
- 129 José Soto
- 130 Juan Garcia Menor
- 131 Pedro Gonzalez Garcia
- 132 Esteban Gonzalez Rey
- 133 Juan Rey
- 134 Tomás Gutierrez Menor
- 135 José Gutierrez
- 136 Francisco Iban
- 137 Isidoro Lopez
- 138 Manuel Rey Soto
- 139 Vicente Gonzalez
- 140 Rafael Villanueva
- 141 Manuel Rey Rey
- 142 Bernardo Soto
- 143 Francisco Soto
- 144 Cipriano Gonzalez
- 145 Matias Robla
- 146 Gregorio Garcia Garcia

Han obtenido votos.

- D. Antonino Sanchez Chicarro, setenta y tres. 73
  - D. Dámaso Merino Villarino, setenta y dos. 72
- X apareció una papeleta que dice: «Protéstese la eleccion de don Dámaso Merino, por ser fador»

del representante de la Sociedad del Timbre en esta provincia y tener negocios con la misma Sociedad.

Seccion

de San Andrés del Rabanedo.

- 1 José Ramos
- 2 Marcelino Oblanca
- 3 Luis Fernandez
- 4 Francisco Perez
- 5 Francisco Villayandra
- 6 Francisco Alvarez
- 7 Domingo Oblanca
- 8 Isidoro Fernandez
- 9 Nicolás Robla
- 10 Esteban Fernandez 2.
- 11 Vicente Villayandra
- 12 Gregorio Fernandez
- 13 Gregorio Crespo, menor
- 14 Leonardo Crespo
- 15 Miguel Garcia
- 16 Raimundo Rodriguez
- 17 Esteban Alvarez
- 18 Juan Robla
- 19 Esteban Fernandez I.
- 20 José Fernandez
- 21 Marcelo Garcia
- 22 Joaquin Laiz
- 23 Leon Oblanca
- 24 Froilan Veilla
- 25 Carlos Cano
- 26 Carlos Blanco
- 27 Miguel Fernandez
- 28 Agustín Rodriguez
- 29 Mateo Blanco
- 30 Hilario Crespo
- 31 Marcos Garcia
- 32 Pedro Alvarez
- 33 Pedro Martinez
- 34 Juan Fernandez Fernandez
- 35 Francisco Laiz
- 36 Baltasar Laiz
- 37 Cayetano Perez
- 38 Rafael Alvarez
- 39 Gregorio Diez
- 40 Cesáreo Arenas
- 41 Servando Garcia
- 42 Andrés Laiz
- 43 Gervasio Perez
- 44 Francisco Fernandez Rios
- 45 Tomás Perez
- 46 Francisco Perez
- 47 Roque Alvarez
- 48 Simon Garcia
- 49 Leandro Trobajo
- 50 Felipe Laiz
- 51 Juan Alonso
- 52 Sebastian Alonso
- 53 Francisco Fernandez Alvarez
- 54 Félix Garcia Laiz
- 55 Leon Alvarez
- 56 Antolin Fernandez
- 57 Cipriano Trobajo
- 58 Alejandro Fernandez
- 59 Juan Fernandez Plores
- 60 Tomás Fernandez Diez
- 61 Félix Laiz Gutierrez
- 62 Pedro Trobajo
- 63 Miguel Alvarez
- 64 Raimundo Santos
- 65 Juan Guerrero
- 66 Juan de la Cruz Fernandez
- 67 Leon Garcia
- 68 Tiroso Garcia
- 69 Alejandro Garcia
- 70 Marcelino Gutierrez
- 71 Manuel Alvarez
- 72 Dionisio Gonzalez
- 73 Clemente Fernandez
- 74 Eugenio Villaverde
- 75 Nicolás Fernandez
- 76 Sebastian Fidalgo
- 77 Lucas Laiz
- 78 Waldo Garcia
- 79 Bonifacio Oblanca
- 80 Celestino Fernandez
- 81 Raimundo Fernandez
- 82 Lino Fernandez

- 83 Gregorio Juarez
- 84 Julian Fernandez
- 85 Genaro Alvarez
- 86 Mauricio Gonzalez
- 87 Eusebio Oblanca Oblanca
- 88 Mateo Delgado
- 89 Tomas Gonzalez
- 90 Antonio Oblanca
- 91 Lorenzo Fernandez
- 92 Servando Oblanca
- 93 Marcelo Alvarez
- 94 Matias Dominguez
- 95 Carlos Fernandez
- 96 Raimundo Fernandez
- 97 Juan Alvarez Flores
- 98 Antonio Laiz Fernandez
- 99 Dionisio Martin
- 100 Fernando Fernandez
- 101 Saturnino Fernandez
- 102 Tomas Laiz
- 103 Andrés Alonso
- 104 Juan Diaz
- 105 Pedro Arias
- 106 Tomas Perez Flores
- 107 Juan Laiz
- 108 Lorenzo Laiz
- 109 Saturnino Diaz
- 110 Vicente Garcia
- 111 Joaquin Fernandez
- 112 Ambrosio Villaverde
- 113 Lucas Velilla
- 114 Vicente Gutierrez
- 115 Juan Prieto
- 116 Raimundo Fernandez
- 117 Santiago Centeno
- 118 Andrés Cubría
- 119 Casimiro Santos
- 120 Isidro Prieto Cepeda
- 121 Pablo Cubría
- 122 Plácido Fernandez
- 123 Juan Martinez
- 124 Ambrosio Garcia
- 125 Juan Juarez
- 126 Marcelino Diaz
- 127 Raimundo Fernandez
- 128 Tirso Trobejo
- 129 Isidro Paniagua
- 130 Salvador Martinez
- 131 Baltasar Fernandez
- 132 Feoilan Blanco
- 133 Felipe Centeno
- 134 Tomás Laiz
- 135 Simón Arias
- 136 Pedro Rodriguez
- 137 Tomás Alvarez
- 138 Jacinto Alvarez
- 139 Luis de la Puente
- 140 Fabian Juarez
- 141 Martín Cubría
- 142 Cruz Gutierrez
- 143 Pedro Perez
- 144 Ramon Martinez
- 145 Lázaro Gonzalez

Han obtenido votos

- Don Dámaso Merino Villarino, setenta y tres. 78
- Don Antonino Sanchez Chicarro, setenta y dos. 72

Seccion

de Santovenia de la Valdencia.

- 1 Rafael Villanueva
- 2 Pedro Redondo
- 3 Gregorio Boto
- 4 Felipe Gonzalez
- 5 Isidoro Pertejo
- 6 José Villanueva Villanueva
- 7 Ignacio Villanueva
- 8 Luis Villanueva
- 9 Francisco Valcarcel
- 10 José Cipriano Villanueva
- 11 José María Villanueva
- 12 Nicolás Alonso
- 13 Miguel Villanueva
- 14 Vitoriano Manco
- 15 Agustín Dominguez
- 16 Antonio Fidalgo
- 17 Lorenzo Fidalgo

- 18 Matias Fernandez
- 19 Felipe Dominguez
- 20 Justo Fernandez
- 21 Francisco Villanueva
- 22 Isidro Pertejo
- 23 José Gutierrez
- 24 Sebastian Fidalgo
- 25 Bernardo Fernandez
- 26 Fernando Gutierrez
- 27 Vicente Alonso
- 28 Bonifacio Alonso
- 29 Mateo Fernandez
- 30 José Fidalgo Cachan
- 31 Miguel Boto
- 32 Juan Nicolás
- 33 Feliciano Martinez
- 34 Gabriel Pertejo
- 35 Francisco Fidalgo
- 36 Mateo Villanueva
- 37 Juan Gonzalez
- 38 Matias Fidalgo
- 39 Santiago Alonso
- 40 Blas Alvarez
- 41 Joaquin Gonzalez
- 42 Marcelo Alonso
- 43 Pedro Pertejo
- 44 Leon Pertejo
- 45 Miguel Fidalgo Martinez
- 46 Valentín Salón
- 47 Esteban Pertejo
- 48 Toribio Fidalgo
- 49 Angel Fidalgo
- 50 Antonio Villanueva
- 51 Juan Garcia
- 52 Esteban Alonso
- 53 Francisco Rodriguez
- 54 Antonio Barrojo
- 55 Tomás Pertejo
- 56 Manuel Martinez
- 57 José Garcia
- 58 Nicolás Fernandez
- 59 Isidoro Martinez
- 60 Ambrosio Barrientos
- 61 Julian Gonzalez
- 62 Esteban Lopez
- 63 Francisco Escapa
- 64 Justo Gonzalez
- 65 José Fernandez
- 66 Francisco Martinez
- 67 Francisco Vidal
- 68 Claudio Alonso
- 69 Mateo Martinez
- 70 Pedro Rodriguez
- 71 Vicente Fidalgo
- 72 Isidoro Rodriguez
- 73 Antonio Gonzalez
- 74 Pedro Valcarcel
- 75 Nicolás Valcarcel
- 76 Alejo Nicolás
- 77 Andrés Guerra
- 78 José Nicolás
- 79 Teodoro Fernando
- 80 Pedro Nicolás
- 81 Isidro Fernandez
- 82 Bonifacio Alvarez
- 83 Lucas Marcos
- 84 José Montes

Han obtenido votos.

- D. Dámaso Merino Villarino, treinta y uno. 31
- D. Antonino Sanchez Chicarro, cincuenta y dos. 52

COMISION PROVINCIAL

Extracto de las sesiones celebradas por la misma, con asistencia de los señores Diputados residentes en la capital, en los días 16, 22 y 26 del corriente.

Señon de 16 de Abril de 1879.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente con asistencia de los Sres. Perez Fernandez, Ureña, Mollada, Rodriguez Vazquez, Lopez Bustamante y

Andrés, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada de labores verificado los exámenes reglamentarios de los acogidos del Hospicio de Leon.

Fueron aprobadas y se acordó el pago de las cuentas de impresiones para el servicio del presente reemplazo: las de estancias de acogidos provinciales en el Manicomio de Valladolid, Hospital y Asilo de Leon, respectivas al mes de Marzo último: las de gastos de conservación de la carretera de Astorga: las de obras ejecutadas en el puente de San Fiz de Corallo: las de material de las dependencias correspondientes a Febrero y Marzo del corriente año: las de gastos ocasionados con motivo del último reemplazo; y la de una mesa destinada al Salon de la Comision provincial.

Señon de 22 de Abril de 1879.

Por el Sr. Presidente se abrió la sesion, asistiendo los Sres. Ureña, Mollada, Rodriguez Vazquez, Lopez Bustamante, Balbuena y Andrés; dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Excusó su asistencia por enfermo el Sr. Perez Fernandez.

Presentada en obligaciones de ferrocarriles la fianza del Administrador electo del Hospicio de Leon, se acordó considerarla bastante, y que se le ponga en posesion de dicho cargo, una vez reconocidos los valores entregados en la Caja general de Depósitos y otorgada la correspondiente escritura. El Sr. Bustamante fué de paracar que debía hacerse la consignacion en la Depositaria provincial.

Le fué concedida al Ayuntamiento de Villaquilambre la autorizacion que solicita para establecer la venta exclusiva al por menor en las especies de consumos.

En vista de los respectivos expedientes se acordó: recoger en el Hospicio un niño que se encontró abandonado en las calles de Ponferrada, y á la huérfana Constantina Garrido, de Santibañez de Arrienza: licencia para casarse y dote á la expórita Maria San Claudio Blanco; y negar, por no reunir los requisitos de reglamento, el auxilio solicitado por Francisco Cordero, de Val de San Lorenzo; Andrea Pacios, de Borrenes; José Blas Iglesias, de Arcajos, y Fermína Garzo, de Valderas.

Se dió cuenta de una instancia del vecindario de Pobladora de la Sierra, haciendo presente el estado de miseria en que se encuentran, y en su vista se acordó significarles que si su objeto es solicitar algun auxilio del capítulo de Comunidades, tienen que formar y remitir el expediente que determina la Real Orden de 29 de Febrero de 1860, pudiendo acudir á la Administracion económica respecto al pordon ó reparto de contribuciones.

Próximas á terminar las operaciones del reemplazo, se acordó el pago de la gratificacion de talladores y de

más que se hallan consignadas en el presupuesto para este servicio.

Sesion de 26 de Abril de 1879.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Perez Fernandez, Ureña, Rodriguez Vazquez, Lopez Bustamante, Balbuena y Andrés; dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ofrecida fianza en metálico por el Administrador electo del Hospicio de Leon, interin formaliza la presentada un valor del Estado, se acordó que por el Director del Establecimiento se le dé posesion interina de dicho cargo.

Fuó aprobada la distribucion de fondos para el próximo mes, importante 98 485 pesetas 50 céntimos.

Terminadas las obras ejecutadas en el local destinado á la entrega en Caja de los reclutas y efectos adquiridos para habilitarle, se acordó el pago de las cuentas á que se refiere este gasto.

En vista del acta de subasta para la reparacion del puente de Sabagan; se acordó manifestar al Alcalde que en el art. 41 de las condiciones generales de obras públicas hallará resueltas las dudas que consulta.

No habiendo designado el Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas el facultativo que ha de dirigir las obras del puente en construction, se acordó prevenirle lo verifique, pues de otro modo perderá el derecho á la subvencion.

Se autorizó á la Comision provincial para que proceda á distribuir en el modo y forma que estime oportuno los catálogos de la Biblioteca, impresos por cuenta de la provincia.

Leon 30 de Abril de 1879.—El Secretario, Domingo Diaz Canja.

OFICINAS DE HACIENDA

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LEON

Reclamadas por esta Administracion en circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al día 30 de Abril último las Matriculas de la Contribucion Industrial y de Comercio para el próximo año económico de 1879-80, ha acordado encargar á los Señores Alcaldes que aquellas deben terminarse y ser presentadas en esta Administracion antes del 31 del actual, advirtiéndoles que, mientras las Córtes ó el Gobierno no dispongan otra cosa, siguen gravando sobre las cuotas los recargos autorizados en el año económico actual.

Al propio tiempo prevengo á los expresados Alcaldes cuiden bajo su responsabilidad de que no figuren en dichos documentos nombres de Industrias imaginarias ó que cesaron, haciendo en cambio que se inscriban y contribuyan los que ejercen cualquiera industria, profesion, arte ú oficio, á cuyo efecto deberán exigir el parte de alta á los respectivos contribuyentes, en la inteligencia de que esta Administracion tendrá en cuenta los valores de años anteriores, á fin de que no se defraude

al Tesoro; presentando bajas que no estén plenamente justificadas.

Y últimamente que las referidas matrículas se han de contar con las mismas condiciones que las que se presentaron a la "mano" deberán llevar pegados en el sobre los sellos de comunicaciones correspondientes a su peso inutilizados en debida forma.

Leon 8 de Mayo de 1879.—El Jefe Económico, Federico Saavedra.

## AYUNTAMIENTOS.

### Alcaldía constitucional de La Bañeza.

Siendo muchos los propietarios forasteros que en este término municipal poseen fincas, rústicas y urbanas, y a quienes no ha sido posible entregar las respectivas cédulas declaratorias, por ignorar su domicilio, se les previene por la presente que de no presentarse por sí o por medio de persona encargada en su nombre a recogerlas dentro del término de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, les parará todo perjuicio.

La Bañeza 6 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Manuel Fernandez Franco.

### Alcaldía constitucional de Valenciana de D. Juan.

Este Ayuntamiento ha señalado el día 8 del próximo mes de Junio, a las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción y reforma de su casa consistorial bajo el tipo de 13.547 pesetas 64 céntimos.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de dicha Corporación, y el pliego de condiciones, plano y presupuesto de la obra se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado durante la primera media hora después de abierta la subasta, arreglándose los licitadores en un todo al modelo que a continuación se inserta, y la cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en ella será el 5 por 100 del presupuesto de la obra, cuya consignación ha de hacerse en la Caja acausar de depósitos de esta provincia.

Valencia de D. Juan 4 de Mayo de 1879.—El Alcalde, José R. Radillo.

### Modelo de proposición.

D. F. de T. vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de construcción y reforma de la casa consistorial de Valenciana de D. Juan, se comprometo a tomar a su cargo la referida obra con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (en letras.)

(Fecha y firma del proponente)

Debido ocuparse las Juntas peritales de los Ayuntamientos que a continuación se expresan en la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución del año económico de 1879 a 1880, se hace preciso que los contribuyentes por este concepto presenten en las respectivas Secretarías, relaciones juradas de cualquiera alteración que hayan tenido en su riqueza en el término de 15 días: pues pasado sin que lo verifiquen les parará todo perjuicio.

Otero de Recarpito.  
Villalata.

## JUZGADOS.

Licenciado D. Jacinto Sanchez Puente, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de Juez por indisposición de D. Fidel Tegerías, que lo es en propiedad.

Hago saber: que en el día siete del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana, se venderá en pública licitación la cuarta parte de una casa, sita en esta ciudad, a la calle de Santa Marina, número cuatro, que consta de planta baja y principal, mide toda una superficie de cuarenta y tres metros, veinte centímetros cuadrados, y linda de frente con dicha calle, por la derecha con casa de D. Nilo Muñoz, a la espalda otra de herederos de D. Benigno Puente, y a la izquierda otra de herederos de D. Agustina García, tasada la cuarta parte de la casa deslindada en trescientas sesenta y dos pesetas; la cual está proindiviso con D.ª Tomasa Salas, a quien pertenecen las otras tres cuartas partes y se vende como propia de los hijos menores de Marceliano García, todos vecinos de esta población, a virtud de diligencias ejecutivas sobre pago de pesetas.

Las personas que deseen adquirir la, podrán acudir el día y hora designados a la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en la ciudad de Leon a siete de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—Jacinto Sanchez.—Por mandado de su señoría, Enrique Zotes, Secretario.

Don José Marcellano Gonzalez, Juez de primera instancia del partido de La Bañeza.

Por el presente, segundo edicto, se llama a los que se crean con derecho a la herencia de Casimira Macías Santos, natural y vecino que fué de Huerga de Garaballas, donde falleció sin testar para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 20 días, desde la fijación del último edicto en dicho pueblo, en esta capital de partido, ó de la inserción del mismo en el Boletín oficial de la provincia habiéndose presentado por

virtud del primer llamamiento, Barbara Martinez Vazquez, viuda, vecina del mismo Huerga, en nombre de su hija Leonor Macías; habida en matrimonio con Domingo, hermano viateral de la Casimira.

Dado en La Bañeza a diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.—José Marcellano Gonzalez.—Por su mandado, Mateo María de las Heras.

### Juzgado municipal de Benavides de Orbigo.

Se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal; los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes documentadas en la forma que está prevenida, en el término de 15 días, a contar desde que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Benavides de Orbigo cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—El Juez municipal, Tomás Gonzalez.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

#### Provincia de Leon.

De conformidad a lo dispuesto en los órdenes vigentes, se anuncian vacantes las escuelas siguientes que han de proveerse por oposicion entre los aspirantes que reúnan los requisitos legales.

La escuela elemental de niños de Corullon, partido de Villafranca, dotada con 825 pesetas y demás emolumentos de la ley.

La pasantía de la escuela elemental de niñas de La Bañeza, dotada con 550 pesetas sin más emolumentos.

Los ejercicios tendrán lugar en Leon en la segunda quincena de Junio en el local que designe la Junta de Instrucción pública de la misma provincia; y serán tambien objeto de estas oposiciones las escuelas que vayan durante el mes de Mayo corriendo y cualesquiera otras que resulten hallarse vacantes el día en que aquellas empiecen y deban proveerse en esta forma conforme a la disposición 1.ª de la Real Orden de 1.ª de Marzo último.

## A LOS AYUNTAMIENTOS

En la imprenta y librería de este periódico se acaba de hacer la tirada de Matriculas de Subsidio industrial y de Comercio y los correspondientes recibos de talon.

Como el plazo concedido por la Superioridad para la confeccion de las Matriculas no es muy largo nos apresuramos a ofrecerles los formularios para que puedan todos llenar este servicio con la oportunidad que se les reclama en la circular que verán en la seccion correspondiente de este número.

Rogamos a todos que determinen bien el número de contribuyentes que tengan para hacer nosotros el cálculo de los pliegos que pueden necesitar.

Imprenta de Garzo é Hijos.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes documentadas al Sr. Presidente de dicha Corporación en el término de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de Leon.

Oviedo y Mayo 2 de 1879.—El Rector, Leon Salmeán.

De conformidad a lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia vacante la pasantía de la escuela elemental de niñas de Leon dotada con 821 25 pesetas sin más emolumentos la cual ha de proveerse por concurso de ascenso entre los aspirantes que regenten otras obtenidas por oposicion ó por ascenso, que las hayan servido tres ó más años, disfruten de sueldo que no baje en 275 pesetas del de la plaza que se anuncia.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes acompañadas de la relación documentada de sus méritos y servicios y certificación de su buena conducta a la Junta provincial de Instrucción pública de Leon en el término de un mes contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la misma provincia.

Oviedo 5 de Mayo de 1879.—El Rector, Leon Salmeán.

## GUARDIA CIVIL

### COMANDANCIA DE PROVINCIA.

A las doce del día 10 del presente mes se vende en público remate un caballo del cuerpo; las personas que deseen interesarse en su compra podrán acudir en dicho día y hora al patio de la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, donde andrá lugar el expresado acto.

Leon 1.º de Mayo de 1879.—P. A. del primer Jefe.—El Teniente Coronel Capitan, Santiago Cob y Vinas.

## ANUNCIOS

Se arriendan los pastos de la Dehesa de Mestajas en el partido de La Bañeza. El que quiera interesarse en dicho arriendo puede verse con el Administrador D. Domingo Garcia Parano, en Astorga, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 3-3